



C/2023/307

17.10.2023

**DECISIÓN DEL CONSEJO
de 19 de septiembre de 2023**

por la que se nombra un miembro titular del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo correspondiente a Italia

(C/2023/307)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2019/126 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019, por el que se crea la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) y se deroga el Reglamento (CE) n.º 2062/94 del Consejo ⁽¹⁾, y en particular su artículo 4,

Vistas las candidaturas presentadas al Consejo por los Gobiernos de los Estados miembros y por las organizaciones de trabajadores y las de empresarios,

Vistas las listas de miembros titulares y suplentes del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante su Decisión de 28 de marzo de 2023 ⁽²⁾, el Consejo nombró algunos miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración de la EU-OSHA para el período comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2027.
- (2) La organización de trabajadores ETUC ha presentado una propuesta para un puesto vacante correspondiente a Italia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra miembro titular del Consejo de Administración de la EU-OSHA para el período que expira el 31 de marzo de 2027 a:

REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES

Estado miembro	Miembro titular
Italia	D. Marco LUPI

Artículo 2

El Consejo nombrará más adelante a los miembros titulares y suplentes que aún no hayan sido designados.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

⁽¹⁾ DO L 30 de 31.1.2019, p. 58.

⁽²⁾ Decisión del Consejo de 28 de marzo de 2023 por la que se nombra a algunos miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) (DO C 116 de 31.3.2023, p. 19).

Hecho en Bruselas, el 19 de septiembre de 2023.

Por el Consejo
El Presidente
P. NAVARRO RÍOS
